

Guyaquil, 04 de septiembre del 2020.

Sr. Ingeniero
GIOVANNI FERNANDO ARAUJO APUNTE
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal De Accionistas de la compañía **FERROCOSTA S.A.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como **PRESIDENTE** de la compañía por el lapso de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estudio Social de la misma.

De acuerdo a lo establecido en el artículo Vigésimo Séptimo del estatuto social en el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma **INDIVIDUAL**.

El estatuto social de la compañía consta en la escritura pública otorgada ante el notario VI del cantón de Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el 5 de mayo del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 31 de Agosto del 2010.

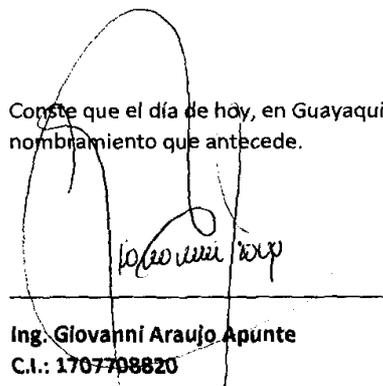
Mucho le agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación del cargo que le ha sido conferido.

Atentamente,

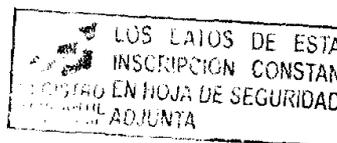


Karina Hipatía Travez Rentería
Secretario De La Junta.

Conste que el día de hoy, en Guayaquil a los 04 días del mes de septiembre del 2020, acepto el nombramiento que antecede.



Ing. Giovanni Araujo Apunte
C.I.: 1707708820





NUMERO DE REPERTORIO:30.191
FECHA DE REPERTORIO:18/sep/2020
HORA DE REPERTORIO:11:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

I.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FERROCOSTA S.A.**, a favor de **GIOVANNI FERNANDO ARAUJO APUNTE**, de fojas **70.548 a 70.551**, Libro Sujetos Mercantiles número **12.202**.

ORDEN: 30191



Guayaquil, 23 de septiembre de 2020

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0253651

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

Documentación y Archivo
MUNICIPIO COMARCAS DE GUAYAQUIL